

COMITÉS DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR



¿QUÉ ES UN COMITÉ DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR?

Es la forma de organización de la comunidad de un plantel educativo para la discusión, el acuerdo y la toma de decisiones orientadas a la mejora de las condiciones del plantel.

¿CÓMO SE INTEGRAN LOS COMITÉS DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR?



- Madres, padres de familia, tutores o cuidadores y representantes de la asociación de padres de familia en las escuelas que la tengan constituida.
- Directivos, docentes o figuras educativas (representantes de su órgano sindical).
- Estudiantes (a partir del 4º grado de primaria).
- Exalumnos y Miembros de la comunidad.



¿QUÉ TIPOS DE COMITÉS DE CONSEJO DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR EXISTEN?

- Comité de Actividades Recreativas, Artísticas o Culturales.
- Comité de Alimentación Saludable.
- Comité de Impulso a la Activación Física.
- Comité del Cuidado del Medio Ambiente y Limpieza del Entorno Escolar.
- Comité de Promoción de la Lectura.
- Comité del Mejoramiento de la Infraestructura.
- Comité de Nuevas Tecnologías
- Comité de Protección Civil y de Seguridad en las Escuelas
- Comité de Establecimientos de Consumo Escolar
- Comité de Contraloría Social
- Comité de Desaliente de la Prácticas que Generen Violencia.
- Comité de Inclusión Educativa



¿CUÁLES SON LAS FUNCIONES DEL COMITÉ DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR?

Entre las funciones del Consejo destaca registrar y apoyar el funcionamiento de los Comités que se establezcan para la promoción de programas específicos en la escuela.

El Consejo presentará su plan de trabajo en el que se hará la propuesta de conformación de, cuando menos, tres comités que aborden cualquiera de los siguientes temas prioritarios:

- Fomento de actividades relacionadas con la mejora del logro educativo y la promoción de la lectura;
- Mejoramiento de la infraestructura educativa;
- De protección civil y de seguridad en las escuelas;
- De impulso a la activación física;
- De actividades recreativas, artísticas o culturales;
- De desaliente de las prácti- cas que generen violencia y el consumo de sustancias nocivas para la salud;
- De establecimientos de consumo escolar;
- De cuidado al medioambiente y limpieza del entorno escolar;
- De alimentación saludable;
- De inclusión educativa;
- De Contraloría Social;
- De nuevas tecnologías.

Transparencia y Rendición de Cuentas de los Comités.

- La transparencia y rendición de cuentas de los comités, se centrarán en el logro del objetivo y de los alcances que se tenga, además de la vigilancia de la aplicación de los recursos donados por la comunidad educativa para ser empleados en las actividades planeadas en dicho comité.
- El Comité se sumará a las formas de organización, procesos y procedimientos acordados en el seno del Consejo Escolar de Participación Social. En coordinación con los demás comités escolares, concertarán los mecanismos que ofrezcan mayor transparencia para rendir cuentas sobre los procesos desarrollados y las acciones escolares y extraescolares realizadas.

PARA MAYOR INFORMACIÓN, SUGERENCIAS, QUEJAS Y/O DENUNCIAS COMUNICARSE A:

Dirección de Participación Social: dir.participacionsocial@seq.edu.mx

Departamento de Atención y Capacitación para la Participación Social: Tel. (983) 835 0770 Ext. 4514, E-mail: depto.associal@seq.edu.mx
Departamento de Asesoramiento y Seguimiento Social: Tel. (983) 835 0770 Ext.4506 E-mail: asesoramiento.seguimiento@seq.edu.mx